

JUBILEO DEL AÑO SANTO 1951

PARA TODO EL MUNDO

I. PREÁMBULOS

1. *Jubileo*.—La palabra *jubileo* se deriva, según los filólogos, del hebreo *jobel*, cuerno de carnero, porque los sacerdotes del Antiguo Testamento se servían de una trompeta que tenía esa forma para anunciar el año jubilar. La misma palabra hebrea *jobel* ha dado origen a las voces latinas *jubilum*, *jubilare*, *annus jubilaeus*: año jubilar o de remisión.

Porque, en efecto, el año del jubileo era para el pueblo de Dios un tiempo de júbilo y alegría; era un tiempo de gracia para los cautivos, en el cual volvían “a su antigua familia”; y para los pobres que habían empeñado sus bienes, los cuales “recobraban sus posesiones”; y para los cargados de deudas, que conseguían el perdón.

El mismo Dios había fijado este año jubilar o sabático para cada cincuenta años. En el *Levítico* dice el Señor a Moisés: “Contarás también siete semanas de años, es decir, siete veces siete, que hacen cuarenta y nueve; y al décimo día del séptimo mes, que es tiempo de reconciliación, harás sonar la trompeta en toda la tierra. Y santificarás el quincuagésimo año y le llamarás año de remisión para todos los habitantes de la tierra: porque es el *año del jubileo*” (1).

De esta institución del año sabático nació en el cristianismo el *jubileo del año santo*, cuyo origen se remonta hacia el año 1300. No nos detendremos ahora en narrar la historia de los años que desde esa fecha se han celebrado; sólo quiero notar el distinto carácter del jubileo en el Antiguo y Nuevo Testamento. Para el pueblo hebreo, carnal y grosero, el año jubilar era un año fecundo en bienes temporales; para los cristianos es un año de abundancia en bienes espirituales; por eso el jubileo cristiano sobrepasa al hebreo cuanto supera el espíritu al cuerpo, lo eterno a lo temporal.

2. *Jubileo cristiano*.—Podemos definirle un tiempo de gracia, para el cual el Papa publica una indulgencia plenaria bajo ciertas condiciones

(1) LEV., 25, 10.